

AVISO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2,18, 19 y 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) recaba sus datos personales con la finalidad de cumplir con fines académicos para los cuales se requieren y adoptará las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos recabados y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

El no aceptar que sus datos personales sean públicos, implica que se entienden entregados en carácter de información confidencial, y no significa que le será negada su inscripción al programa de Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo de la ENAPROC.